

**MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA
COMITÉ DISTRITAL DE YANAHUARA - AREQUIPA**



PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022

CONTENIDO

Contenido	3
Presentación	4
Movimiento Regional Fuerza Arequipeña	5
Principios	5
Lineamientos de política	6
Misión	6
El distrito de Yanahuara	7
Ubicación	7
Población	9
Diagnóstico territorial	10
Propuesta de desarrollo	12
Visión del desarrollo del territorio	12
Políticas del Gobierno Municipal 2019 - 2022	13
Objetivos Estratégicos y Metas	14
Estrategia de la Gestión Municipal 2019 - 2022	15
Mecanismos de Control y Rendición de Cuentas	17

PRESENTACIÓN

El Comité Distrital de Yanahuara del Movimiento Regional Fuerza Arequipeña pone a disposición de la ciudadanía del distrito, la propuesta de gobierno municipal para el periodo 2019 – 2022 liderada por el Dr. Ernesto Montoya Mogrovejo.

La propuesta electoral responde a los intereses y demandas más sentidas de la población residente en el distrito, habiendo sido trabajada conjuntamente con ella a través de diversas reuniones realizadas a lo largo de varias semanas.

Es también un esfuerzo de articulación entre la propuesta de gobierno distrital con la propuesta de gobierno provincial para atender las demandas de la población y ofrecer resultados conjuntos conforme a las competencias de cada nivel de gobierno. Es así que el Movimiento Fuerza Arequipeña se constituye en la mejor opción política para los distritos que forman parte de la ciudad de Arequipa como para el conjunto de la región.

Por otro lado, el Plan de Gobierno del Movimiento Regional Fuerza Arequipeña recoge las orientaciones de política nacional, sectorial, regional y local contenidos en diversos instrumentos de gestión pública que han sido revisados, como los planes de desarrollo concertado, el plan de seguridad ciudadana, la política nacional de modernización de la gestión pública, entre otros.

La sistematización técnica ha sido realizada por la acción solidaria de la empresa Perspectiva Perú SAC que ha puesto sus capacidades para organizar y presentar, de la forma más sencilla y consistente, la propuesta de gobierno contenida en el presente documento.

El presente Plan de Gobierno sirve para establecer los compromisos del Movimiento Regional Fuerza Arequipeña, liderada en el distrito de Yanahuara por el Dr. Ernesto Montoya, con la ciudadanía sobre los principales problemas a ser encarados en el siguiente periodo de gobierno y sobre los que tendrá que rendirse cuenta en caso de verse favorecido por el voto popular.

En resumen, el Plan de Gobierno contiene las propuestas de solución a los problemas sentidos por la población del distrito y los indicadores sobre los cuales se rendirán cuentas de forma alineada a las políticas nacionales y las propuestas del nivel provincial.

Comité Distrital del Movimiento Regional Fuerza Arequipeña

El Movimiento Regional Fuerza Arequipeña, como organización política, se dinamiza a partir de un ideario que lo diferencia de las otras organizaciones políticas y le permite definir un programa de desarrollo para la región y una estructura organizativa para concretarlo.

La vocación democrática del Movimiento Regional Fuerza Arequipeña se ha evidenciado con su participación en los diversos procesos electorales realizados desde 1982 en el que fue fundado, habiendo logrado ser elegido en múltiples jurisdicciones arequipeñas en las que ha impulsado y desarrollado diversos procesos de cambio que no fueron continuados por los gobiernos que les sucedieron.

Sin embargo, en este proceso de Elecciones Regionales y Municipales 2018 se vuelve a presentar enarbolando los principios de Libertad, Equidad, Justicia y Solidaridad de forma consecuente y comprometida por el bienestar de la población arequipeña.

Principios:

El Movimiento Regional Fuerza Arequipeña representa los intereses de la población de la región Arequipa en la búsqueda de mejores condiciones de vida. Se presenta a las Elecciones Regionales y Municipales 2018 sustentando sus propuestas electorales en los siguientes **principios:**

1. **Libertad**, por el cual, los afiliados y adherentes, pueden expresar su pensamiento y actuar conforme a su conciencia respetando los lineamientos doctrinarios partidarios acordados, lo que implica actuar con responsabilidad en las labores políticas y el desempeño personal.
2. **Equidad**, por la que las acciones partidarias buscarán promover el mayor beneficio social considerando la igualdad de derechos y las particularidades de los grupos sociales con los que interactúa el Movimiento.
3. **Justicia**, como el compromiso del Movimiento por el pleno acceso y respeto al ejercicio de los derechos de las personas ante los diversos procesos de desarrollo integral de la sociedad arequipeña
4. **Solidaridad**, como expresión de la vocación de servicio que anima a los miembros del Movimiento y por el cual, los intereses colectivos se encuentran por encima del beneficio personal¹

Principios que conducen a desarrollar un gobierno al servicio de la ciudadanía, buscando que las acciones de gobierno estén destinadas a fortalecer las capacidades de las personas y la generación de oportunidades para que sean aprovechadas por ellas en un marco de libertades sustentadas en el sistema democrático.

Por ello, el Movimiento Regional Fuerza Arequipeña está comprometido con realizar una gestión pública eficiente, transparente, concertadora y de servicio a los ciudadanos de la región, provincias y distritos como Yanahuara.

¹ Adecuado de: Movimiento Regional Fuerza Arequipeña. Estatutos. Art. 5. 1982.
<http://fuerzaaqp.blogspot.pe/>

Lineamientos de política:

Frente a la coyuntura política, de crisis políticas sucesivas producto de la indignación social por los altos índices de corrupción, el estancamiento de la economía y las demandas sociales no atendidas, el Movimiento Regional Fuerza Arequipeña ha establecido un conjunto de **lineamientos de política** para el periodo 2019 – 2022 como son:

1. Fortalecer el sistema democrático regional y local recuperando la confianza de la ciudadanía en la política y la gestión pública eficiente
2. Desarrollar gobiernos sub nacionales de calidad entregando resultados de desarrollo verificables a los ciudadanos y combatiendo la corrupción en el aparato público
3. Combatir la inseguridad ciudadana, como principal flagelo social, con perspectivas integradas orientadas a la prevención de la ocurrencia futura de actos reñidos con la moral y la ley, disuasión de posibles actos delictivos en cada espacio territorial y la recuperación de las personas involucradas y afectadas por la inseguridad ciudadana.
4. Mejorar los niveles de salud y educación de los pobladores de Arequipa como mecanismos fundamentales para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades humanas a fin que puedan alcanzar mayores niveles de bienestar social.
5. Fortalecer los mecanismos orientados a promover la inversión privada, generación de empleo y redistribución de los ingresos.
6. Procurar los máximos estándares de calidad ambiental, preservación de los recursos naturales y gestión de riesgos con la actuación coordinada de los espacios de gobierno.
7. Fortalecer la coordinación interinstitucional como acción fundamental en el logro de resultados significativos y sostenibles para la población
8. Mejorar el transporte y tránsito de personas y mercancías para que puedan ser transportadas de forma segura, rápida y a bajo costo.

Misión

Dichos lineamientos de políticas ha permitido definir la **misión** del Movimiento Regional Fuerza Arequipeña para el periodo 2019 – 2022 en los términos siguientes:

Fuerza Arequipeña es un movimiento político de representación de los intereses de la población residente en Arequipa frente al centralismo limeño que busca lograr los mejores estándares de calidad de vida en base a la gestión eficiente del aparato público en diálogo con la ciudadanía, coordinación interinstitucional, mejora constante de los servicios públicos y la rendición de cuentas.

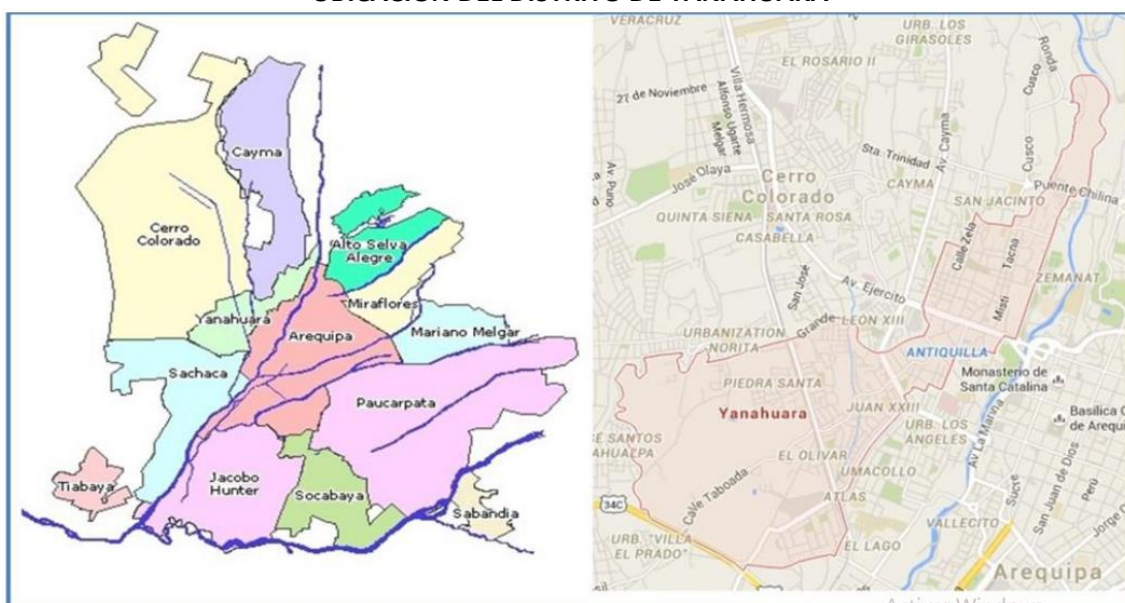
Ubicación:

El distrito de Yanahuara es parte de la ciudad de Arequipa a, ubicada en los 16°23'28" de latitud sur y 71°32'58" de longitud oeste sobre una superficie de 2.2 km². Cabe señalar que cuenta con un área de 5.3 km² en Tambo Cañahuas bajo su administración, en calidad de Anexo, por fuera de la zona urbana y sin continuidad geográfica.

El distrito de Yanahuara tiene como límites, en el área urbana, los siguientes:

- Por el norte con el distrito de Cayma
- Por el este con los distritos de Selva Alegre y Cercado de Arequipa
- Por el oeste con los distritos de Cayma y Cerro Colorado
- Por el sur con el distrito de Sachaca

IMAGEN N° 01
UBICACIÓN DEL DISTRITO DE YANAHUARA



Fuente: Tomado del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Yanahuara 2012 – 2021

GRÁFICO 2
YANAHUARA ANEXOS: TAMBO CAÑAHUAS EN LA RESERVA DE SALINAS Y AGUADA BLANCA

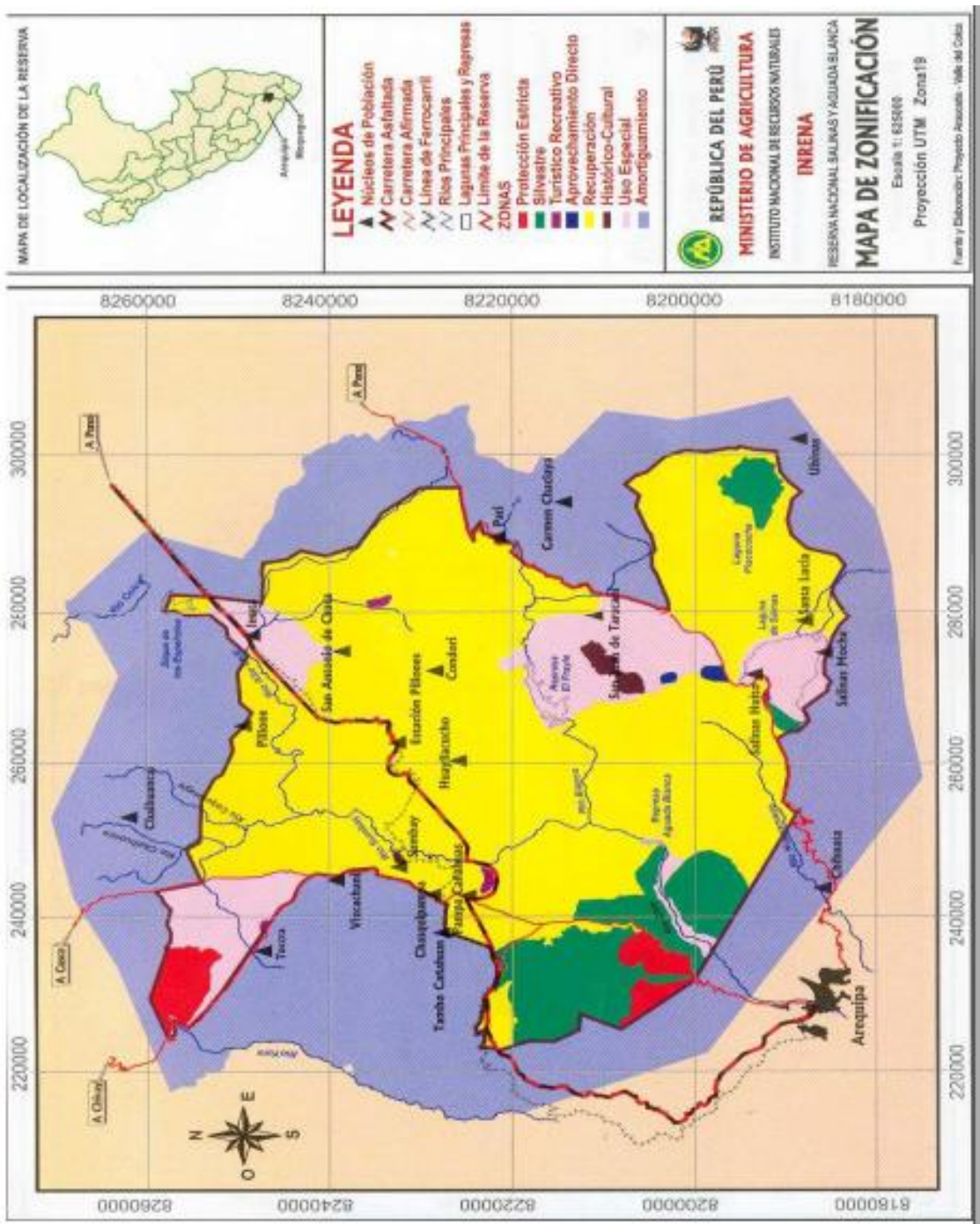
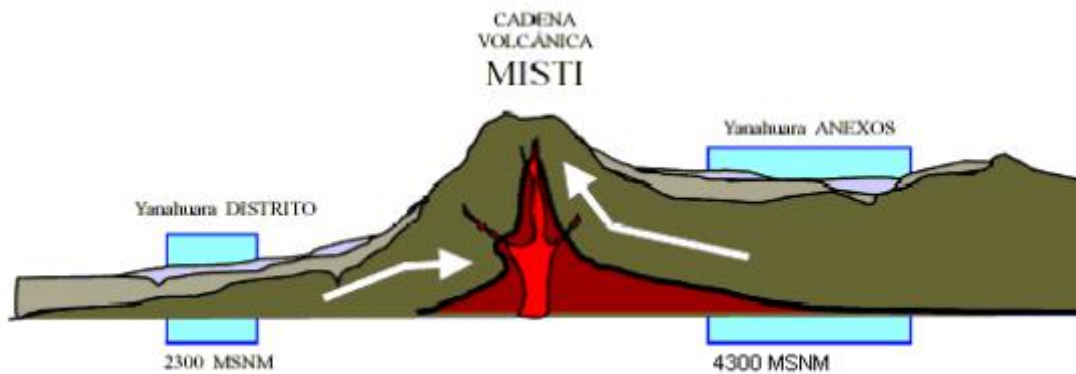


GRÁFICO 3
UBICACIONES DEL DISTRITO DE YANAHUARA EN RELACIÓN AL MISTI



Fuente: Adecuado del:

Como se puede apreciar en el Gráfico N° 03, no existe continuidad geográfica entre el distrito de Yanahuara y su anexo: Tambo Cañahuas, ubicado sobre el área de reserva natural protegida de Salinas y Aguada Blanca, a espaldas del volcán Misti sobre los 4,300 msnm, con una mínima población rural dedicada principalmente a las labores pastoriles de camélidos sudamericanos.

Población

La población del distrito de Yanahuara se encuentra en crecimiento sobre su área urbana aproximándose a los 35 mil habitantes conforme a la información proveniente de la RENIEC para fines del año 2017 y como se muestra en la Tabla N° 01.

Tabla N° 01.
Crecimiento Poblacional del Distrito de Yanahuara 1981 - 2017

AÑOS	POBLACIÓN		
	DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	PROVINCIA DE AREQUIPA	DISTRITO DE YANAHUARA
1981	738,482	498,210	15,412
1993	939,062	676,790	17,379
2007	1,184,567	864,250	22,890
2017	1,507,939	1,176,464	34,687

Fuente: Adecuado de la información de: INEI. Censos de Población y Vivienda. Y, RENIEC. Estadísticas, 2017.

Este crecimiento poblacional sobre un territorio consolidado se está dando sobre el crecimiento vertical de la zona urbana, por lo que problemas como la seguridad ciudadana, el transporte de pasajeros, la intensidad del tráfico, el acceso a áreas de recreación, el acceso a oportunidades de empleo y a los servicios de salud se han convertido en altamente relevantes para el periodo de gobierno municipal 2019 – 2022.

Diagnóstico Territorial:

Para fines de realizar el diagnóstico para la propuesta de gobierno se ha trabajado en función de las dimensiones estratégicas: social, económica, ambiental e institucional en las cuales se han identificado y priorizado, las variables de cambio que más interesa a la población, así tenemos:

En la Dimensión Social:

Se ha identificado como variable de cambio o resultado, que más interesa a la población del distrito de Yanahuara a ser atendida de forma prioritaria por el gobierno municipal en el siguiente periodo, a la “asistencia médica de la población frente a emergencias” que es escasa o nula, significando riesgo para la vida de las personas.

Es parte de este problema la baja capacidad resolutive de los establecimientos de salud existentes en el distrito que atienden entre 6 y 12 horas al día y la carencia de servicios para la atención oportuna de las emergencias de salud.

Tabla N° 02
Limitada atención médica frente a emergencias de salud

VARIABLE DE CAMBIO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE
Asistencia médica de la población frente a emergencias	Capacidad resolutive de los establecimientos de salud del MINSA en Yanahuara	Puesto de salud de Sumbay: I-1 (6 horas de atención) Centro de Salud Yanahuara: I-3 (12 horas de atención)
	Porcentaje de emergencias médicas con asistencia oportuna	100% de emergencias médicas con asistencia oportuna

En la Dimensión Institucional.

Se ha considerado como variable de cambio o resultado de interés de la población del distrito, “las ocurrencias delictivas”. Cabe señalar que este problema, como expresión de la inseguridad ciudadana, se ha considerado en la Dimensión Institucional por ser también una expresión de la ingobernabilidad de un territorio y no solo un problema social. Esto quiere decir, que donde existe un alto nivel de inseguridad ciudadana existe sobre todo un alto nivel de desgobierno.

Tabla N° 03
Inseguridad Ciudadana

VARIABLE DE CAMBIO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE
Ocurrencias delictivas	Número de casos en el consolidado policial sobre “hurtos, robos y faltas contra el patrimonio” por año	546 Casos en el consolidado de hurtos, robos y faltas contra el patrimonio (2016)

En la Dimensión Económica:

Se ha considerado como variable de cambio o resultado de interés prioritario para la población del distrito de Yanahuara a las variables: “Tránsito fluido y seguro” que incide sobre los costos de transporte y tiempos de las personas y las mercancías, así como “el nivel de productividad de las unidades económicas” que incide sobre el nivel de empleo de la población.

Respecto de la fluidez y seguridad del tránsito, se observa que en el distrito se han reportado 80 casos de accidentes de tránsito durante el 2016, lo que hace que no sea seguro y la fluidez se vea interrumpida.

En lo relativo a la productividad de las unidades económicas, el problema se observa a partir de la capacidad de ofrecer empleos de las unidades económicas y se parte del supuesto que a mayor productividad existe mayor demanda de trabajadores, así tenemos que en el 2015 se registró una población económicamente activa PEA ocupada de 55.3%

Tabla N° 04
Situación del Tránsito y la Productividad Empresarial

VARIABLE DE CAMBIO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE
Tránsito fluido y seguro	Número de casos de accidentes de tránsito registrados en sede policial al año	80 casos de accidentes de tránsito al año (2016)
Nivel productividad de las unidades económicas	Porcentaje de la PEA ocupada	55.3% de la PEA ocupada (2015)

En la Dimensión Ambiental:

Se ha considerado como variable de cambio a “los espacios de recreación pasiva” como los espacios públicos con áreas verdes, sobre el que se tiene que existen apenas 0.1 m2 de áreas verdes por persona, lo que implica una enorme escasez de áreas verdes para uso recreativo así como de descontaminación ambiental

Tabla N° 05
Espacios de recreación de Yanahuara 2015

VARIABLE DE CAMBIO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE
Espacios de recreación pasiva	M2 de área verde por persona	0.1 m2 de área verde por persona (2015)

Visión de Desarrollo del Territorio

Una primera condición de la nueva gestión pública peruana es la articulación de la visión del territorio respecto del referente nacional, tal como se muestra a continuación:

Tabla N° 06
Articulación de la Visión País al 2030 con la Imagen del Distrito de Yanahuara al 2022

PRE IMAGEN DEL PERÚ AL 2030	VISIÓN DEL DISTRITO DE YANAHUARA AL 2022
Al 2030 todas las personas pueden realizar su potencial	La población de Yanahuara cuenta con servicios de salud y atención oportuna de emergencias que preservan su salud física y emocional
Se han desarrollado esfuerzos concertados para la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales, tomando medidas urgentes para hacer frente al cambio climático	Se han incrementado las áreas verdes para la recreación pasiva y la descontaminación de aire
Todas las personas gozan de una vida próspera y plena, con empleo digno y en armonía con la naturaleza, considerando reservas de recursos para el bienestar futuro	La PEA ocupada ha crecido en base al incremento de la productividad de las empresas establecidas en el distrito que reinvierten para su crecimiento
La sociedad peruana es pacífica, justa e inclusiva, libre de temor y de la violencia; sin corrupción ni discriminación y con igualdad de oportunidades	La seguridad ciudadana se ha visto fortalecida producto de la participación de los vecinos y su diálogo con la Municipalidad y la PNP
Se han fortalecido las alianzas para alcanzar el desarrollo sostenible, en correspondencia con el respeto universal de los derechos humanos, sin dejar nadie atrás	La concertación, transparencia y participación ciudadana permiten atender las demandas sociales de los diferentes grupos de interés así como de las poblaciones vulnerables

Con la articulación realizada y en base a los resultados propuestos en el Plan de Gobierno se ha establecido que el modelo de futuro deseado del distrito de Yanahuara al 2022 sería como sigue:

Al 2022, el distrito de Yanahuara ha disminuido la incidencia delictiva con la participación de la población, las pistas y veredas del distrito se encuentran en buen estado facilitando el tránsito de personas y mercancías, así como, el incremento de las unidades económicas en el distrito, y la población cuenta con buenos servicios de salud que le atienden con calidad y candidez con lo que mejora la calidad de vida de los pobladores del Distrito.

Políticas de Gobierno Municipal 2019 - 2022

Con la visión del distrito al 2022 se ha definido las políticas territoriales que se necesitan implementar para su concreción, así tenemos:

Tabla N° 07:

Políticas de Gobierno Municipal Para el Desarrollo del Distrito de Yanahuara 2019 - 2022

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA
Reducir la inseguridad ciudadana con participación vecinal, de forma coordinada con los diversos actores locales y haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones	Involucrar la participación activa de la ciudadanía con tecnologías de la información y comunicaciones
	Priorizar la acción disuasiva y preventiva de actos delictivos y faltas contra la propiedad
	Fortalecer el CODISEC con instrumentos de gestión evaluables y rendición de cuentas
	Mejorar la contribución de la ciudadanía para la sostenibilidad del servicios
Mejorar la transitabilidad local	Ejecutar el mantenimiento vial de forma oportuna
	Implementar la señalización horizontal y vertical para la reducción de accidentes de tránsito
	Promover la educación vial entre la población escolar
Incremento de la productividad de las empresas locales	Diseñar e implementar servicios municipales de desarrollo empresarial
	Fortalecer la coordinación interinstitucional para el desarrollo e innovación de la producción local
	Articular la oferta laboral con el crecimiento empresarial
Incrementar los espacios de recreación pasiva como mecanismo de disminución de enfermedades emocionales y conductuales	Incrementar la arborización de los espacios públicos
	Facilitar el acceso de la población a los espacios públicos con áreas verdes
	Promover la activación de los espacios públicos con actividades de educación ambiental y cultura ciudadana
	Fortalecer el mantenimiento de las áreas verdes
Mejorar el acceso de la población a servicios médicos en situación de emergencia	Involucrar a la ciudadanía en el cuidado de las áreas verdes
	Incrementar la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud con lo que se amplía los horarios de atención y presencia de especialidades médicas

Objetivos Estratégicos y Metas:

**Tabla N° 08
Objetivos y Metas Por Orden de Prioridad**

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL 2022	LÍNEA DE BASE	METAS AL 2022	PRIORIDAD
Disminuir de las ocurrencias delictivas	546 Casos en el consolidado de hurtos, robos y faltas contra el patrimonio (2016)	Menos de 400 casos al año del consolidado de hurtos, robos y faltas contra el patrimonio	1
Población con tránsito fluido y seguro	80 casos de accidentes de tránsito al año (2016)	Menos de 50 casos de accidentes de tránsito registrados al año	2
Incremento de la productividad	55.3% de la PEA ocupada (2015)	65% de la PEA ocupada	3
Disminución de la incidencia de problemas emocionales en la población	0.1 m2 de área verde por persona (2015)	2 m2 de área verde por persona	4
Asegurar la asistencia médica oportuna de la población frente a emergencias	Puesto de salud de Sumbay: I-1 (6 horas de atención) Centro de Salud Yanahuara: I-3 (12 horas de atención)	01 establecimiento de salud ha mejorado su capacidad resolutive	5
	100% de emergencias médicas sin asistencia oportuna	75% de emergencias médicas asistidas por la ambulancia municipal	

Estrategia de la Gestión Municipal 2019 - 2022

Tabla N° 09
Estrategia de Implementación del Objetivo Estratégico N° 01

ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS	SERVICIO MUNICIPAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO AL 2022	METAS AL 2022
Alianzas con servicios privados de seguridad vecinal	Patrullaje municipal amigable	Vecinos con servicio continuo de patrullaje municipal	Disminuir de las ocurrencias delictivas	Menos de 400 casos al año del consolidado de hurtos, robos y faltas contra el patrimonio
Articulación de la video vigilancia				
Red de comunicación portátil	Fortalecimiento de la participación vecinal a favor de la seguridad	Vecinos organizados contra la inseguridad ciudadana		
Participación de la comunidad con altavoces y celulares				
Uso de aplicaciones móviles				

Tabla N° 10
Estrategia de Implementación del Objetivo Estratégico N° 02

ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS	SERVICIOS MUNICIPALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AL 2022	METAS
Mantenimiento de la infraestructura vial y peatonal	Transporte y tránsito vehicular y peatonal	Mejorar la red vial distrital	Población con tránsito fluido y seguro	Menos de 50 casos de accidentes de tránsito registrados al año
Proyectos de renovación de la infraestructura vial y peatonal				
Capacitación a los emprendedores	Promoción de la inversión privada	Pequeños empresarios con servicios de desarrollo empresarial	Incremento de la productividad	65% de la PEA ocupada
Pro Compite	Financiamiento de iniciativas empresariales asociadas			
Elaboración de planes de negocio				

Tabla N° 11
Estrategia de Implementación del Objetivo Estratégico N° 03

ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS	SERVICIOS MUNICIPALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AL 2022	METAS
Mantenimiento de las áreas verdes	Recreación paisajística	Población con acceso a recreación pasiva	Disminución de la incidencia de problemas emocionales en la población	2 m2 de área verde por persona
Forestación				
Proyecto de vivero municipal				

Tabla N° 12
Estrategia de Implementación del Objetivo Estratégico N° 04

ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS	SERVICIOS MUNICIPALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO AL 2022	METAS AL 2022
Gestión de la mejora de la capacidad resolutive del centro de salud	Representación vecinal ante el sector salud para la implementación de especialidades médicas	Facilitar el acceso de la población a la atención médica especializada	Asegurar la asistencia médica oportuna de la población frente a emergencias	01 establecimiento de salud ha mejorado su capacidad resolutive
Operatividad de ambulancia municipal	Atención de emergencias médicas	Asistir oportunamente las emergencias médicas de la población		75% de emergencias médicas asistidas por la ambulancia municipal

MECANISMOS DE CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La convicción de realizar un gobierno responsable, obliga a los militantes del Movimiento Regional Fuerza Arequipeña a trabajar con transparencia y a rendir cuentas de forma periódica, así tenemos que la rendición de cuentas sobre el cumplimiento del Plan de Gobierno 2019 – 2022 se realizará de la siguiente manera:

- Informe de Rendición de Cuentas en el Presupuesto Participativo de cada año
- Difusión de la evaluación anual del cumplimiento del Plan Estratégico Institucional
- Boletín anual de rendición de cuentas